

DECLARACIÓN N° 04/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día del Escudo Nacional” y la adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración del mismo, a celebrarse el día 12 de marzo de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los un tres del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Meixner- Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
Exptes. N°: [15518](#) - [15543](#)